



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1243 **Letra:** C **Pág. N°:** 11

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/ Proy. Resolución. Solicita al DEM, Informe a Vialidad Nacional sobre reactivación de autovía Ruta 12.

Fecha de Entrada: 2024-09-17



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Lo establecido por los Artículos 14, 29, 46 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, como es de público conocimiento el Gobierno Nacional ha paralizado o no ha reactivado la Obra Pública de su jurisdicción.

Que, entre las obras paralizadas(desde enero de 2.023) y no traspasadas al Gobierno Provincial se encuentra la Autovía Travesía Urbana Corrientes.

Que, hace pocas horas visitó la ciudad una comitiva de la CAF(Comisión Andina de Fomento) y de Vialidad Nacional para reunirse con el Jefe del Distrito 10 de Vialidad Nacional, Dr. Moulin.

Que, la entente, según los trascendidos periodísticos, obedece a la decisión de reactivar la obra.

Que, es necesario contar con información respecto de la posibilidad de inversión de la CAF y demás alternativas que el Gobierno Nacional está gestionando para lograr la reactivación de la obra.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

INFORME VIALIDAD NACIONAL SOBRE REACTIVACION DE AUTOVIA RUTA 12

ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, requiera informe al distrito 10 de Vialidad Nacional acerca de las distintas alternativas en estudio y plazos



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

para la reactivación de las obras de la Autovía Travesía Urbana Corrientes.
ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1243-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 17-09-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1243-C-2024

E/Proyecto de Resolución. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 17 de septiembre de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1243-C-2024

Fecha de ingreso: 18/09/2024

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 1243-C-2024

[Resolución:R110 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1243-C-2024

Fecha de ingreso: 17/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 17/09/2024